

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha elaborado el siguiente proyecto de decreto:

- Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten Educación Infantil y Educación Primaria y en centros de Educación Especial en la Comunidad de Madrid.

Toda vez que han sido cumplimentados los trámites preceptivos previstos en la legislación vigente, procede ahora someter el citado proyecto de decreto a dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 5.3.c) de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo.

Por otra parte, con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, junto con el dictamen emitido debidamente firmado, deberá adjuntarse el documento pdf generado previo a su firma.

Este expediente debido a su tamaño no puede remitirse por e-reg, por lo que se adjunta el vínculo de One-Drive para su acceso:

[Expedite decreto jornada escolar](#)

Madrid, a fecha de firma
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Fdo.: Emilio Viciana Duro

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.